

4897 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad de Física de la Materia Condensada.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid de fecha 29 de diciembre de 2004 (B.O.E. de 14 de enero de 2005), una plaza de Profesor Titular de Universidad, código K032K07/RP01011, del área de «Física de la Materia Condensada», del Departamento de Física de la Materia Condensada, Cristalografía y Mineralogía, y habiendo presentado renuncia a su participación en dicho concurso el único candidato admitido al mismo,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad antes mencionada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación.

Valladolid, 14 de marzo de 2005.-El Rector, Jesús María Sanz Serna.